



CONCURSO DE SALTO DE ÓBSTACULOS TERRITORIAL (CST)

Sábado 27 de Julio de 2024.

ÍNDICE:

- 1.- COMITÉ ORGANIZADOR
- 2.- PRUEBAS Y PREMIOS:
- 3.- HORARIO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS
- 4.- INSCRIPCIONES E IMPORTES
- 5.- JURADO DE CAMPO
- 6.- DOCUMENTACIÓN Y PARTICIPACION
- 7.- UNIFORMIDAD
- 8.- NORMAS GENERALES
- 9.- CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGENES
- 9.-ANEXOS.
- 0-----

1.-COMITÉ ORGANIZADOR:

Real Sociedad Deportiva Hípica de La Coruña.

Presidente del C.O.: Presidente de la R.S.D.H. Don Santiago Togores.

Miembro del C.O.: Vocal de Equitación R.S.D.H. Don David Mateo.

Director del Concurso: Director de Competiciones R.S.D.H.: Don Enrique Sobral.

Ubicación de la Actividad:

Instalaciones ecuestres de la RSDH de La Coruña. Figueroa. Abegondo. (A Coruña).

43°13'16.8"N 8°19'05.1"W

Unnamed Road, 15318 Abegondo, La Coruña

<https://goo.gl/maps/YhuRkjDnRRbE5Xid8>

Pista de Competición: Tipo: Geotextil - Equitrack. Dimensiones 80 x 50 m.

Pista de Ensayo: Anexa a la de competición. Tipo: Geotextil - Equitrack.

Dimensiones 80 x 25 m.

2.- PRUEBAS Y PREMIOS:

2.1.- PRUEBAS:

Nº 1: 0. 50 m Concurso Social. (Galope 1) RFHE Baremo A.s.c. Art. 238.1.1.

Nº 2: 0. 80 m (Galope 2) RFHE Baremo: 2F Especial Art: 274.2

Nº 3: 1. 00 m (Galope 4) RFHE Baremo: 2F Especial Art: 274.2

Nº 4: 1.10 m (Galope 5) RFHE Baremo: 2F Especial Art: 274.2

Nº 5: 1.20 m (Galope 6) RFHE Baremo A.c.c y Des. Art 238.2.2.



2.2.- PREMIOS EN METÁLICO:

Altura 1.20 m. Se repartirá el 75% del importe recaudado de las matrículas (25 € /Caballo) entre los tres primeros clasificados de la siguiente manera: 40% 1º clas, 20% 2º clas y 15% 3ºclas.

Mínimo necesario para el reparto de premios en metálico: 5 participantes.

Escarapelas a los 3 primeros de cada prueba.

3.-HORARIO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS:

Nº 1: 0.50 m. **10.00 hs.**

Nº 2: 0.80 m. A continuación.

Nº 3: 1.00 m. A continuación.

Nº 4: 1.10 m. A continuación.

Nº 5: 1.20 m. A Continuación.

4.- INSCRIPCIONES E IMPORTES:

4.1.- Prueba de 0,50 m:

Inscripciones en el **Comité Organizador**, mediante envío hoja de inscripción adjunta.

- Participantes Lic. Territorial.
- Caballos mínimo Licencia de Escuela.

Email:

economicas@sdhipicalacoruna.com

4.2.- Pruebas de 0.80 y superiores:

Inscripciones en página **web de la FHG**.

4.3.- Abono de las inscripciones:

Se realizará ante el **Comité Organizador**, mediante transferencia bancaria.

Titular: Real Sociedad Deportiva Hípica de La Coruña.

Caja de Arquitectos (ARQUIA).**Número de Cuenta:**

ES09 3183 1500 9810 0342 6622

El comprobante del pago ha de remitirse junto con la siguiente información a:

Nombre del participante, del caballo y prueba en la que se inscribe.

4.4.- Fecha de las inscripciones e importes:

Fecha de apertura: 9 de Julio de 2024

Fecha de cierre: 22 de Julio de 2024.

- 0'50 m: 15 €
- 0'80 m, 1'00 m y 1'10 m: 20 €
- 1'20 m: 25 €.

Los caballos que repitan recorrido con el mismo participante, abonarán 10 € adicionales.



4.5.- BOXES disponibles: 11.

Según orden de inscripción, con el abono de la inscripción.

Solicitud y abono del box, posteriormente en la RSDH - Abegondo.

Tfno. de contacto: 605 421 919. D. Carlos Guimaraens.

Importe box: 25 €. Sin cama de Viruta.

Puntos de amarre y duchas para el ganado. Gratuitos.

5.- JURADO DE CAMPO Y PERSONAL AUXILIAR:

JURADO DE CAMPO:	Presidenta	Doña Raquel Ortega Quintans LDN N° 099
	Vocal.	Doña Alicia Dacosta Coya.LDN N° 7949
	Vocal cronometrador	Don Juan Carlos Quintela García. LDN° 24343
	Jefe de Pista	Don Joaquín Poves Martínez.LDN N° 7669
VETERINARIO:		Don Pablo Crecente Maseda.LDN N° 24886
SERVICIOS MÉDICOS:	Médico	A designar por el CO
	Ambulancias	Apóstol

6.- DOCUMENTACIÓN Y PARTICIPACION: RSO TERRIT. FHG 2024.

6.1 Deportistas: Licencia Deportiva en vigor y Galopes correspondientes a la altura en donde van a participar.

En altura de 0.50 m: Licencia Territorial.

En las pruebas superiores a 0.50 m: Licencia Territorial Competidor.

6.2 Documentación de los caballos:

a.- Licencia caballar expedida en el año en curso.

- Licencia de Escuela hasta 0.50 m incluido. **No válida para Cto. y Copa Gallega.**
- Resto Licencia Territorial.

b.- Libro del Caballo, de una entidad reconocida, con las vacunas en vigor (Ej.: Libro Verde RFHE, Pasaporte FEI, Libro de Cría Caballar, Id Xunta, Libro de Raza, etc.).

6.3 Un caballo podrá ser matriculado por tres jinetes en la misma o en distinta prueba, siempre que lo haga en pruebas de altura 0.80 m o inferior, debiendo abonar los participantes el importe íntegro de las tres matrículas.

En 1.00 m. el mismo caballo puede hacer dos recorridos con distintos participantes.

La licencia del caballo que realice varios recorridos, será la correspondiente a la prueba de mayor altura donde esté inscrito.

7.- UNIFORMIDAD:

Concurso Social: Cruzadas y 0,50 m: Casco duro con tres sujeciones de seguridad, pantalón y botas de montar. Parte superior: Indumentaria colores del Club o Jersey azul y camisa o polo de cuello blanco.

Ponis: Pantalones de montar claros (blancos o beige) con botas altas o jodphurs de los mismos colores con botines con un pequeño tacón.

Resto: Según RFHE.



8.- NORMAS GENERALES

SEGUROS: Todos los participantes deberán disponer de seguro de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

9.- CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGENES

Una vez realizada la inscripción y su participación en el Concurso, todos los jinetes y amazonas, asumen la cesión de los derechos de su imagen a la organización RSDH y a la FHG. En el caso de menores, será el padre, madre, o tutor, el que asuma esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de estas imágenes serán única y exclusivamente para promocionar eventos.

10.- ANEXOS

ANEXO 1

Declaración Responsable para entregar a los Veterinarios de la Xunta.

Obligación de entregar en la recepción de caballos, el archivo adjunto debidamente cumplimentado.

ANEXO 2:

Hoja de inscripción 0,50 m.

Enviar a:

economicas@sdhipicalacoruna.com

La Coruña 15 de Junio de 2024.

